

CONVOCATORIA 2025

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS “FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA Y SITUADA: ARTICULACIÓN COORDINACIONES LOCALES DE EDUCACIÓN – INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE”

A través de la presente convocatoria se abre un espacio para la presentación de propuestas de formación docente continua - en torno a temáticas prioritarias para el Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba - en un trabajo de articulación entre las Coordinaciones Locales de Educación (CLE), los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD de gestión estatal y privada), la Universidad Provincial de Córdoba (sede capital y sedes del interior) y otras Universidades (estatales o privadas) que desarrollan actividades en la provincia. La participación de las CLE es requisito excluyente.

La enseñanza y el aprendizaje constituyen los ejes centrales de la presente convocatoria; por ello las propuestas de capacitación focalizarán en aquellos aspectos relacionados con los requerimientos de cada nivel educativo y en los objetivos de la política educativa vigente.

Propósitos

- Promover la formación docente continua y situada en diálogo constante con el devenir de la vida cotidiana de las Instituciones Educativas, sus estudiantes y sus contextos de aprendizaje.
- Promover la actualización docente en temas priorizados y orientados a fortalecer aprendizajes fundamentales en la educación inicial, primaria y secundaria y/o modalidades del Sistema Educativo.
- Fortalecer la función de extensión de las Instituciones participantes, de forma tal que en articulación con las CLE se dé respuesta a necesidades zonales/regionales.

Temas prioritarios

Cada propuesta de formación será construida conforme a contenidos propios y específicos de los temas prioritarios, en relación con la enseñanza y el aprendizaje, y acorde al nivel, ciclo o curso/grado/año que corresponda.

Educación Inicial	Educación Primaria	Educación Secundaria
<ul style="list-style-type: none"> ● Alfabetización inicial (Lenguajes y literatura y matemática) ● Educación Tecnológica y Ciencias de la computación con énfasis en el mundo digital ● Enseñanza y didáctica de las ciencias naturales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Resolución de problemas en contextos inter e intramatemáticos ● Geometría y sistemas de medidas ● Estadística ● Alfabetización inicial: fluidez, comprensión lectora y producción de textos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Resolución de problemas en contextos inter y extramatemáticos ● Estadística ● Alfabetización avanzada: comprensión y producción de textos literarios, argumentativos, expositivos

<ul style="list-style-type: none"> ● Enseñanza y didáctica de las ciencias sociales 	<p>escritos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alfabetización avanzada: comprensión y producción escrita de textos informativos, expositivos, argumentativos y literarios. ● Educación Tecnológica y Ciencias de la computación con énfasis en el mundo digital (1er ciclo) y en tecnologías digitales y computacionales (2do ciclo) ● Enseñanza y didáctica del inglés ● Enseñanza y didáctica de las Ciencias Naturales ● Enseñanza y didáctica de las Ciencias Sociales 	<p>e informativos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alfabetización académica (Ciclo orientado o 2do ciclo de la ETP) ● Educación tecnología y ciencias de la computación con énfasis en programación y robótica ● Enseñanza y didáctica del inglés ● Recursos específicos de la enseñanza de las Ciencias Naturales ● Enseñanza y didáctica de las Ciencias Sociales
--	--	--

Otras temáticas

Las siguientes temáticas pueden ser consideradas transversales a los niveles educativos destinatarios de las propuestas de formación docente

- ⌚ Abordaje de las rutinas del pensamiento desde los distintos campos y espacios curriculares
- ⌚ Enseñanza en plurigrados.
- ⌚ Integración de Saberes desde el enfoque STEAM ampliando. Feria de ciencias, tecnologías, artes, movimiento e innovación.
- ⌚ Artes integradas y multimediales (Anexo 1)
- ⌚ Educación física y deporte escolar
- ⌚ Educación para el desarrollo sostenible: educación sexual integral, educación vial, educación ambiental, Educación cooperativa y mutual, Educación Financiera, Educación para la inclusión de personas con discapacidad, educación para la salud, Educación en, desde y para el trabajo, Bienestar y clima institucional, Inteligencia Artificial, entre otros.
- ⌚ Saberes integrados, saberes con sentidos: construcción de propuestas de integración de saberes que posibiliten el trabajo entre campos y espacios curriculares.
- ⌚ Metodologías activas para potenciar la comunicación, exploración, indagación y creación, producción y transferencias de los aprendizajes, ...

Duración y modalidad de cursado:

Las propuestas se construirán sobre una carga horaria de 30 Horas reloj y se desarrollarán entre los meses de abril, mayo y junio de 2025.

La modalidad de cursado es combinada según el siguiente esquema:

- 10 horas de cursado presencial
- 10 horas de cursado virtual sincrónico

- 10 horas de cursado virtual asincrónico

Certificación

Para la acreditación son exigibles la asistencia al 100% de las horas presenciales y por lo menos al 50% de las horas de cursado virtual sincrónico. Además de la aprobación de una instancia de evaluación escrita final individual.

La certificación de 30 horas estará a cargo de la Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación, a través de la Subdirección de Formación Permanente.

Requisitos para la presentación de propuestas

La presentación de la propuesta de formación docente continua deberá hacerse desde los ISFD, UPC y otras Universidades de manera articulada con la CLE (se dará prioridad a las propuestas que integren más de una CLE). Estas instituciones lo podrán hacer en categorías diferentes, a saber:

Categoría a) Un ISFD en asociación con la CLE (Coordinación Local de Educación) de la localidad de pertenencia o en convenio con una o más CLE de otra localidad cercana.

Categoría b) Una Sede Regional de la UPC en asociación con la CLE de la localidad de pertenencia o en convenio con una o más CLE de otra localidad cercana.

Categoría c) Un ISFD y la UPC -Sede Capital o del Interior- en asociación con la CLE de la localidad de pertenencia o en convenio con una CLE de otra localidad cercana.

Categoría d) Un ISFD y una Universidad (estatal o privada) que desarrolla su actividad en la provincia de Córdoba en asociación con la CLE de la localidad de pertenencia del ISFD o en convenio con una o más CLE de otra localidad cercana.

Categoría e) Un ISFD, UPC -Sede Capital- y las Universidades radicadas en la ciudad de Córdoba podrán hacer convenio y asociarse con una o varias CLE de las localidades del Gran Córdoba.

Las propuestas de formación estarán a cargo de uno o dos docentes (de carácter titular, interino, interino a término o suplente) con un mínimo de 5 años de experiencia en la formación de formadores, en el nivel educativo o modalidad de destino de la propuesta.

Cada ISFD, Sede Regional UPC y Facultades de UPC podrá presentar hasta 2 (dos) propuestas de formación en el marco de esta convocatoria.

Es obligación que la temática propuesta responda a los temas priorizados de la presente convocatoria. Asimismo, los destinatarios de la propuesta serán docentes en servicio (titulares, interinos o suplentes), con un cupo mínimo de 40 docentes y máximo de 100.

La propuesta se deberá presentar con la nota de aval firmada por las autoridades del ISFD y/o UPC y el/la representante de la CLE en tiempo y forma ante la Subdirección de Formación Permanente de esta Secretaría según cronograma que se adjunta.

La solicitud se completa mediante el Formulario de inscripción (Anexo 2)

Se debe descargar el formulario, completar con lo solicitado y enviar en el tiempo previsto la convocatoria en subdireccformacionpermanente@gmail.com

Honorarios

Cada propuesta aprobada y seleccionada será financiada con un monto total de \$400.000 destinados al pago de honorarios de los/as docentes capacitadores.

En el ciclo lectivo 2025 se financiarán hasta 40 propuestas. Aquellas propuestas aprobadas y no seleccionadas en 2025 podrán ser financiadas durante el segundo semestre del 2025.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha	Responsable
Presentación de propuestas mediante formulario a la Subdirección de Formación Permanente	Desde el 15 de diciembre de 2024 hasta el 15 de marzo de 2025 a las 23.59 h	ISFD y/o Universidad provincial con aval de CLE
Valoración de la propuesta y emisión de acta de aceptación	Hasta el 30 de marzo de 2025	Subdirección de Formación Permanente
Período de cursado y evaluación	A partir del 15 de abril 2025	ISFD y/o Universidad provincial con aval de CLE
Entrega de informes finales y nómina de aprobados.	Hasta el 30 de junio de 2025	ISFD y/o Universidad provincial con aval de CLE
Acta de aprobación. Certificación.	30 de julio de 2025.	Subdirección de Formación Permanente

Anexo 1

Propuesta de capacitación para educación artística

Algunos ejes propuestos:

1-Arte como laboratorio.

Se propone esta capacitación del arte, como un laboratorio de pensamiento y acción, centrada en propuestas de investigación artísticas como procesos de aprendizaje.

Donde el museo, las artes integradas y la vinculación transdisciplinar permiten hacer trazados, recorridos para indagar, buscar sentidos y armar procesos de creación situadas. Un arte que hace preguntas, indaga, mapea y se embarca en procesos exploratorios e investigativos.

2- Producciones artísticas multimediales

Esta capacitación, de carácter teórico práctico, permite transitar las producciones artísticas desde un pensamiento, proceso y método que habilite la multiplicidad de soportes, formatos y dispositivos, propiciando las producciones artísticas que involucran la producción, así como la percepción y reflexión de los territorios digitales.

Esta propuesta puede abordarse en el cruce e integración de diferentes lenguajes artísticos y la Inteligencia Artificial (IA), potenciando la creación de materiales artístico-digitales.

3-Arte y saberes locales

Con la intención de recuperar las artes y saberes que forman parte del ecosistema cultural de las comunidades, esta capacitación permite incorporar los textiles, cerámicas, danzas, música etc. que forman parte de los saberes locales; en un proceso de reactualización, integración y enriquecimiento.

En pos de favorecer el encuentro y el fortalecimiento de expresiones artísticas, revalorizando tecnologías ancestrales o manifestaciones de la cultura viva comunitaria.